

BASES REGULADORAS DEL CONCURSO DE PASACALLES EN CABALGATA DE REYES MAGOS

1. OBJETO

El Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, a través de la Concejalía de Turismo, Fiestas y Tradiciones Populares, celebra un Concurso de Pasacalles con motivo de la Cabalgata de Reyes Magos, con el fin reconocer y premiar la creatividad e implicación de asociaciones, peñas y entidades que participan en el desfile por las calles de San Sebastián de los Reyes.

2. PARTICIPANTES

En el certamen objeto de estas bases participarán las asociaciones, peñas, colectivos o entidades previamente admitidas como pasacalles y que desfilen en la Cabalgata de los Reyes Magos.

3. JURADO

El jurado estará compuesto por un número impar de miembros determinados por la Sección de Promoción y Dinamización Turística. Cada uno de los pasacalles llevarán un cartel identificativo para su identificación.

- **Criterios de valoración.** El jurado valorará: la creatividad, originalidad, integración temática y animación.

Cada miembro del jurado otorgará a los participantes una puntuación de **1 a 10 puntos**, atendiendo a los criterios anteriores.

Finalizado el desfile, se procederá al **recuento de las puntuaciones**, resultando ganador aquel participante que obtenga la **mayor puntuación total**. En caso de empate, el jurado deliberará y resolverá el resultado final, pudiendo otorgar menciones especiales, si lo estima oportuno.

- **Premio.** Se establece un único premio dotado con 250,00 euros y detalle conmemorativa.
En caso de empate, el jurado repartirá la dotación.

4. FALLO Y ENTREGA DE PREMIOS

El fallo del jurado se hará público tras la celebración de la Cabalgata de los Reyes Magos. La entrega de premios se realizará durante las Fiestas en honor a San Sebastián.

5. INSCRIPCIONES

Las asociaciones, peñas y entidades que no deseen participar en el concurso de Pasacalles, deberán renunciar a este, a través de correo electrónico dirigido a la Sección de Promoción y Dinamización Turística, antes del 2 de enero.

Jefa de Sección de Promoción y Dinamización Turística. Ana Isabel Agüí Llano

El Concejal Delegado de Turismo, Fiestas y Tradiciones Populares. Carlos Bolarín Díaz

